

	FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	
---	---	---

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN SALUD PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.

En observancia de los criterios desarrollados por Colombia compra eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, se efectúa análisis del sector en el siguiente sentido:

1. INTRODUCCIÓN.

En observancia de los criterios desarrollados por Colombia compra eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación G-EEREC-01, y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, se efectúa análisis del sector en el siguiente sentido: Las entidades estatales en el momento de contratar deben hacer un estudio del análisis del sector con el fin de conocer de manera interna el objeto de contratación, de este modo se podrá analizar todos los ámbitos internos y externos, legales, comerciales, financieros, ambientales, organizacionales, productividad, eficacia, eficiencia, compromiso, cumplimiento, de la entidad en proceso de contratación.

El análisis del sector permite que La Red de Salud Suroriente E.S.E tenga mayor claridad y objetividad con la entidad en proceso de contratación, donde inquiriere que cumpla con todos los requisitos exigidos. La E.S.E se permite evaluar de manera directa y por medio del historial los antecedentes contractuales que la entidad en proceso de contratación tenga con demás entidades o en dado caso, con La Red de Salud Suroriente E.S.E, del mismo modo, el análisis del sector permite esclarecer las necesidades del objeto a contratar, las mejores ofertas de las entidades en proceso y el procedimiento que permita satisfacer las necesidades.

Es importante que la entidad Estatal tenga clara sus necesidades, el servicio que desea adquirir, el plazo que requiera, además del valor del contrato. Por tal razón, la entidad debe hacer un estudio para reconocer la mejor propuesta. Es preciso aclarar que dada las necesidades presentadas por La Red de Salud Suroriente E.S.E llevó a realizar una contratación directa en el contrato de apoyo en la ejecución del proceso gestión de la información.

Sin embargo La Red de Salud Suroriente E.S.E cuenta con el acuerdo No. 100.2.1.026.2021 del 26 de Julio de 2021 por la cual se actualiza y se adopta el estatuto de contratación La Red de Salud Suroriente E.S.E. para el cual la Red se acoge al Título IV que habla de las modalidades y mecanismos de selección, en el capítulo I modalidad de selección, artículo 34 que hace referencia a la forma del medio de la escogencia del contratista, por la cual la E.S.E adopta la contratación directa como medio para contratar.

2. PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER

En la actualidad la Empresa Social del Estado requiere contratar los servicios profesionales de apoyo al área administrativa en los componentes de facturación en la realización de procesos de Gestión de ingresos y recaudos, dada las condiciones administrativas existentes, donde se requiere de manera oportuna y eficiente de la tramitación administrativa que la E.S.E., efectúa como resultado de la prestación de servicios en salud dada a cada uno de los usuarios de la institución.

Por otro lado es importante resaltar lo importante que es para la entidad, poder adelantar todas estas actividades de manera oportuna, pues la institución debe dar respuesta de manera expedita a cada una

Carrera 41D N° 45 - 100 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594

www.esesuroriente.gov.co

Cali – Colombia

F-JU--01- 01,V01 DIC 2021

	FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	
---	---	---

Para efectos del cumplimiento de los objetivos de **LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.**, se deberá contratar personal natural que estén en condición de cumplir con el propósito del contrato. El personal deberá estar altamente calificado, tener capacidad jurídica y profesional para el cumplimiento de sus funciones, el objetivo principal constará de la prestación del servicio de calidad de salud integral.

El mayor interés de la ESE es suministrar servicio de alta calidad a sus usuarios, satisfacer sus necesidades en harás a la salud y de esta manera poder mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y pobre de la comuna 16 del Valle del Cauca, en función del deber ser, la entidad deberá garantizar y asegurar el desarrollo de las funciones internas para proteger y suministrar servicios a las personas que no se encuentren inscriptas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Actualmente vinculada) a toda la población afiliada al Régimen Subsidiado y al Régimen Contributivo, además de los particulares que deseen adquirir la prestación de servicios de la ESE.

Para el cumplimiento del servicio que la ESE presta, adoptó el acuerdo No 100.2.1.026.2021 del 26 de Julio de 2021, el cual fue actualizado bajo el estatuto de contratación DE LA RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E.

De igual manera, en el acuerdo 001 de 2003 del 01 de octubre de 2003 por la cual se expide y se adopta el estatuto interno de la Red de Salud del Oriente Empresa social del Estado, en el Artículo 3 donde se especifica que el objeto de la empresa es prestar de servicios de salud.

d. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 49 de Nuestra Carta Política, en la ley 100 de 1993, en la ley 715 de 2001, en el Acuerdo 106 de 2003 y el Estatuto Contractual de la E.S.E., y atendiendo la responsabilidad que tiene la Gerente de la Institución de garantizar la prestación de servicios de salud de manera integral a la población del Municipio de Santiago de Cali del área de influencia de la E.S.E., para lo cual, debe asegurar el debido cumplimiento de los procesos en el área Administrativa Facturación en las diferentes actividades de salud realizadas en mira del cumplimiento misional de la institución; que para garantizar el debido cumplimiento en la ejecución de procesos de gestión Administrativa desempeñando funciones PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR ENSALUD PARA LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E., la Red de Salud del Sur Oriente E.S.E. solicita contratar con persona natural que cumpla con los siguientes requisitos:

- 1) De acuerdo a su naturaleza tenga capacidad jurídica para obligarse conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.
- 2) Tener capacidad técnica y operativa para la prestación del servicio solicitado en el objeto del contrato.
- 3) Tener experiencia en contrataciones de similar naturaleza con entidades públicas o privadas.
- 4) Certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social: en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, y, cumplir oportunamente con el pago de los aportes, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.
- 5) No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el sistema de seguridad social en salud, en la constitución y en la Ley.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. Antecedentes de la demanda

Carrera 41D N° 45 - 100 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594
www.esesuroriente.gov.co
 Cali – Colombia

F-JU--OJ- 01,V01 DIC 2021

	FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	
---	---	---

En concordancia con la legislación arriba citada, la red de salud del Suroriente E.S.E, en años anteriores ha realizado continua contratación de profesionales, en forma de ejemplo se enuncian los siguientes contratos,

No. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUENTE
130.7.7.043.2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DE CARTERA, FACTURACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E".	\$3.500.000	1 MES	DIRECTA	SECOP II
130.7.7.050.2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DE CARTERA, FACTURACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.	\$7.000.000	2 MESES	DIRECTA	SECOP II
130.7.7.063.2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DE FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y APOYO A LA COORDINACIÓN DEL SUB PROCESO DE CARTERA PARA LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.	\$3.500.000	1 MES	DIRECTA	SECOP II

Como se demuestra la Entidad Estatal ha contratado anteriormente los servicios profesionales, contratos los cuales han satisfecho las necesidades pretendidas, se han ejecutado en normalidad, el recibo a satisfacción por parte de los supervisores ha sido la generalidad en cada uno de los procesos, a la fecha no se presenta reclamación alguna a los contratistas por incumplimientos a sus obligaciones.

b. Procesos de contratación de otra entidades

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas, han adelantado procesos de selección bajo la modalidad contratación directa.

NUMERO CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	MODALIDAD	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE
00-2020-PSCO-417	VALLE DEL CAUCA	prestar los servicios PROFESIONAL EN EL ÁREA DE TALENTO	1 MESES	DIRECTA	\$2.962.394	SECOP 1

Carrera 41D N° 45 - 100 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594

www.esesuroriente.gov.co

Cali – Colombia

F-JU--OJ- 01,V01 DIC 2021

		FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO				
	- E.S.E. RED DE SALUD DE LADER A - CALI	HUMANO Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la demanda y necesidades de la Institución propendiendo por el adecuado cumplimiento de la función administrativa , es				
00-2020- PSCO-418	VALLE DEL CAUCA - E.S.E. RED DE SALUD DE LADER A - CALI	PRESTAR EL SERVICIO DE RECURSO HUMANO DE APOYO EN EL AREA ASISTENCIAL PERTENECIENTE A LA SUBGERENCIA CIENTIFICA	1 MES	DIRECT A	\$2.547.550	SECOP 1

La anterior información que resulta relevante para evidenciar la utilización de modalidad contratación directa, las necesidades respecto a profesionales, sin embargo, la información registrada en los antecedentes con otras entidades no aplica como referente en las condiciones de precio para el presente proceso, partiendo que las condiciones técnicas y contractuales varían.

c. Análisis de los procesos de contratación idénticos

La ESE se encargó de analizar los contratos realizados entre las partes, su nivel de cumplimiento, la gestión de sus actividades conforme al objeto del contrato y la satisfacción del mismo, por lo cual LA RED DE SALUD SURORIENTE ESE concluye que los resultados al terminar cada contrato fue acorde a la necesidad de la modalidad del contrato.

d. Modalidad de Contratación

La Red de Salud Suroriente E.S.E requiere de la PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN SALUD PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E con el fin de adquirir mecanismos que permitan tener organización en el manejo de la información, para de esta manera poder entender, transmitir y tomar decisiones pertinentes, la cual nos den la facultad de prevenir y solucionar cualquier dificultad que se pueda presentar.

De igual manera, La Red de Salud Suroriente E.S.E hace un análisis exhaustivo para la contratación directa con sus contratantes, donde busca que la persona contratada este calificada y cuente con todos los requisitos exigidos para la prestación del servicio requerido, donde examinará la experiencia, su nivel de calidad, eficiencia, eficacia y la propia experiencia adquirida por La Red de Salud Suroriente E.S.E.

De acuerdo con los encisos anteriores, la ESE ha optado por llevar una contratación directa para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EN SALUD PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E esta decisión fue tomada debido a las necesidades específicas de la identidad, la experiencia con el contratista y los

Carrera 41D N° 45 - 100 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594

www.esesuroriente.gov.co

Cali – Colombia

F-JU-OJ- 01,V01 DIC 2021

buenos resultados alcanzados en cada contrato trazado entre las partes.

e. Plazo del contrato

Para efectos de este análisis del sector y luego de examinar los contratos anteriormente hechos entre las partes, analizando el comportamiento global en cuanto al plazo de ejecución es variado el cual está sujeto a diversas causas, por lo general presupuesto disponible por la entidad.

f. Experiencia

La Entidad Estatal analiza la experiencia anteriormente adquirida por la persona a contratar conforme a la necesidad del objeto del contrato y la satisfacción de la misma.

g. Valor

Para establecer el valor de las prestaciones de los servicios, se toma en consideración las condiciones del mercado y las contrataciones anteriores celebradas por la red de salud del Suroriente E.S.E.

7. RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad cobertura del riesgo de los procesos de contratación expedido por Colombia compra eficiente, la entidad estatal debe incluir en los estudios previos los riesgos que afecten la ejecución del contrato, de esta manera proveer según corresponda las garantías, cláusulas penales o multas y sanciones que deben ser incluidos en la minuta del contrato.

El estudio del sector permite analizar los riesgos que se pueden presentar con la contratación que se pretende llevar a cabo.

a. Definiciones:

Para los efectos de los diferentes procesos contractuales, se entenderán las siguientes categorías del riesgo, conforme al capítulo II artículo 52 del acuerdo No. 100.2.1.026.2021.

Riesgo Previsible: Son todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales. **Riesgo Imprevisible:** Son todos los riesgos que no son previsible en ninguna circunstancia, estos riesgos pueden ser desastres naturales, ataques terroristas eventos que afecten el orden público.

Tipificación del Riesgo: La tipificación de los riesgos estará atado de manera directa a la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: La entidad conforme al estudio realizado deberá soportar cualquier acontecimiento que pueda afectar el cumplimiento del contrato, el nivel del soporte del riesgo puede ser total o parcial y esto dependerá del contrato

**MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES
RELACIÓN DE TODOS LOS RIESGOS PREVISTOS**

Carrera 41D N° 45 - 100 – PBX. 328 08 47 Fax. 3273594
www.esesuroriente.gov.co
 Cali – Colombia

F-JU--OJ- 01,V01 DIC 2021

FORMATO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

RIESGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	CAUSA	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	VALOR	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	No ejecutar las actividades del contrato de acuerdo a los lineamientos y estudios previos.	CUMPLIMIENTO	No cumplir con los cronogramas establecidos Interferencia de terceros (grupos al margen de la ley, delincuencia, etc.) Insolvencia económica del contratista.	MEDIO-BAJA	MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO	100 %	CONTRATISTA
AFECTACIÓN ECONÓMICA POR RESPONSABILIDAD SOLIDARIA	Posibilidad de que la empresa se vea afectada económicamente por los incumplimientos en las obligaciones del contratista.	CUMPLIMIENTO	Incumplimiento en los pagos a la seguridad social por parte del contratista. Ausencia o deficiencia en las pólizas.	MEDIO-BAJA	BAJA	BAJO	100 %	CONTRATISTA
SOBRECOSTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Incrementos en las estimaciones iniciales del contrato que pueden afectar el balance financiero de la ejecución de este.	FINANCIERO	Variaciones de las tasas de interés Variaciones de las tasas de cambio Devaluación real y otras variables del mercado	BAJA	BAJA	BAJA	100 %	CONTRATISTA
MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN	Afectación en la ejecución	OPERATIVO	Modificaciones técnicas y	MEDIO-BAJA	BAJA	BAJO	100 %	CONTRATISTA CONTRATA

Carrera 41D N° 45 - 100 - PBX. 328 08 47 Fax. 3273594

www.esesuroriente.gov.co

Cali - Colombia

F-JU--OJ- 01,V01 DIC 2021

DEL CONTRATO	del contrato producto de modificacio nes técnicas, económica s o tributarias.		legales (tributarias)					NTE
POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DÁDIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Situaciones como: debilidades en la etapa de la planeación del contrato, la excesiva discrecional idad, las presiones indebidas, la carencia de controles, la falta de experiencia y/o conocimien to.	CORRUPCI ÓN	Presiones indebidas. Carencia de controles. Falta de conocimient o y/o experiencia del supervisor y/o interventor del contrato. Excesiva discreciona lidad.	-BAJA	MEDI O- ALTO	MEDI O- ALTO	50%	CONTRATIS TA - CONTRATA NTE

En constancia se firma en Santiago de Cali, al mes de abril del año dos mil veintitrés (2023)

Laura Alejandra Pachón
LAURA ALEJANDRA PACHÓN CIFUENTES
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.

